

El Open Journal Systems (OJS) y la visibilidad internacional de la producción científica de las Universidades Peruanas

Fernando Ardito Saenz¹

¹ Área de Publicaciones de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.
Av Honorio Delgado 430. San Martín de Porres, Lima, Perú
Fernando.ardito@upch.pe

Resumen: Las autoridades de las universidades peruanas están trabajando en el proceso de acreditación de todas sus Facultades o Escuelas Profesionales, y entre los criterios exigidos por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU) se tiene la obligación de tener una revista periódica por cada Unidad académica en la cual los alumnos publiquen los resultados de sus investigaciones y otro criterio exige que los docentes universitarios publiquen sus artículos en revistas indizadas. También se encuentra el proyecto de una Ley Universitaria en la cual el Congreso que sustenta la misma toma como sustento para que se apruebe la misma, el mostrar el ranking anual de Scimago en la cual las Universidades peruanas tienen muy poca participación. Para cumplir los criterios exigidos por el CONEAU las Universidades están creando sus revistas científicas tomando como meta inicial que los artículos publicados puedan ser consultados por investigadores científicos y utilizados en sus investigaciones para lo cual las versiones impresas están migrando a una versión electrónica y las revistas nuevas se están creando en versión electrónica y todos los portales se están creando utilizando el Open Journal Systems (OJS) que permite que la metadata de todos los artículos pueda ser recolectada por el repositorio institucional, el repositorio nacional y LA Referencia. Paralelamente a la publicación de la versión electrónica en portales de OJS, se están creando las revistas buscando su indización en la base de datos de SciELO Perú para lo cual están cumpliendo los criterios SciELO, entre los cuales el criterio más importante está en que todos los artículos publicados hayan sido sometidos a una revisión por pares profesionales externos (peer review) a la Universidad.

Palabras clave: Revistas científicas, visibilidad internacional, open journal systems, repositorios, LA Referencia, SciELO.

Introducción

Desde el año 2013 instituciones del estado como el Congreso de la Republica del Perú, están utilizando como una de las razones para la promulgación de una nueva ley Universitaria el Ranking bibliométrico que publica Scopus cada año a través de The SCImago Journal & Country Rank cada año, este ranking no muestra toda la producción científica de los investigadores de todo el Perú y el mundo sino, que solo se basa en la afiliación institucional de los investigadores científicos que publican artículos en las revistas indizadas en dicha base de datos (1).

En el campo de la investigación científica a nivel mundial, los investigadores utilizan la información que obtienen de los artículos publicados en bases de datos, ya que éstas son instituciones que aceptan indizar revistas que cumplen ciertos criterios de calidad establecidos por las mismas para que los editores de las mismas los cumplan y puedan ser consideradas revistas de carácter científico.

Por la dificultad que tienen las revistas científicas que publican sus artículos en español para lograr su indización en la base de datos ScoPUS, y por la importancia que tienen en la actualidad la velocidad en la entrega de los resultados de las investigaciones a la sociedad y a los investigadores científicos con la mayor difusión de los mismos para lograr un impacto positivo en la sociedad sea cual sea la especialidad del trabajo de investigación, las universidades peruanas que están desarrollando trabajos de investigación desde hace muchos años y que no han tenido la costumbre de publicar dichos resultados en ningún medio, están trabajando desde el año 2012 en un proceso que abarca diversos aspectos de la investigación y la difusión de su resultados, teniendo como uno de dichos componentes el trabajar en la visibilidad internacional de dichos resultados utilizando plataformas que cuenten con las bondades del OAI/PMH (Open Archives Initiative/Protocol for Metadata Harvesting) tal como el Open Journal Systems (OJS), lo que permitirá una difusión nacional e internacional a texto completo en través de los repositorios institucionales de documentación científica (2,3).

En el caso del Perú, hay varios factores que se entrecruzan para lograr estas metas de visibilidad científica internacional, que tiene como parte de su proceso poder ser recolectado por el repositorio nacional peruano que está almacenado en un servidor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Perú (CONCYTEC) para que en un siguiente paso la metada de los artículos publicados en las revistas logren ser recolectados y mostrados en el portal de LA Referencia (Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas) (4).

En este artículo mostraré el proceso que se está desarrollando en el Perú estos últimos años para lograr incrementar la visibilidad internacional de los resultados de las investigaciones científicas realizadas en las Universidades Peruanas, aplicando al mismos algunas pautas para darle validez científica a los artículos publicados aplicando los exigentes criterios de las bases de datos, teniendo a SciELO Perú como meta inicial de indización con un plan de trabajo a con metas a cumplir en los próximos 3 a 5 años (5).

Situación actual

Registro e indización de las revistas científicas universitarias

Si hablamos del tema de registro e indización de revistas universitarias peruanas, en marzo del 2014 tenemos la siguiente situación (Tabla 1):

Tabla 1. Revistas universitarias indizadas en bases de datos.

Registradas en LATINDEX	154 ^a
Indizadas en Bases de datos:	
Indizadas en SciELO Perú	9 ^{b,c}
Indizadas en SCOPUS	1 ^d
Indizadas en LILACS	28 ^e
WEB of Science	00

^a<http://www.latindex.unam.mx/numeros/numResCat.html?filtro=2&titulo=No.%20de%20registros%20de%20cada%20pa%20EDs%20que%20se%20han%20ingresado%20en%20el%20Cat%20El%20logo%20hasta%20el>

^bhttp://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_alphabetic&lng=es&nrm=iso

^cPara indizar una revista en SciELO Perú, el principal criterio es, que la Revista cumpla todos los criterios de LATINDEX

^d<http://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=peru&tip=jou>

^e<http://ccs-revcs.bvsalud.org/serial/list-base.php?lang=es&graphic=yes&base%5B%5D=&base%5B%5D=LILACS&orderby=country&Submit=buscar#Peru>

También podemos ver el listado de las Universidades peruanas que aparecen en los primeros 10 lugares del último ranking de Scopus a través de The SCImago Journal & Country Rank (Tabla 2):

IBE	LAC	CO	Organization	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL
158	99	1	Universidad Peruana Cayetano Heredia	1089	72.91	1.44	54.55	0.53	11.93	40.77	2.5
205	137	2	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	702	53.85	0.7	29.34	0.53	5.56	43.59	0.73
238	164	3	Pontificia Universidad Católica del Perú	494	63.16	1.35	32.79	0.34	10.65	61.13	3.15
354	267	4	Universidad Nacional Agraria La Molina	172	78.49	1.1	48.26	0.61	7.06	40.7	2.35
389	301	5	Universidad Nacional de Ingeniería	124	75	0.78	33.06	0.61	7.07	36.29	1.01
401	313	6	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	105	92.38	1.43	61.9	0.72	15.53	12.38	0
424	336	7	Universidad Nacional de San Agustín	80	80	0.55	20	0.51	1.49	30	0
426	338	8	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	77	53.25	0.48	23.38	0.81	2.67	37.66	1.33
438	349	9	Universidad de San Martín de Porres	64	50	0.45	31.25	0.7	3.28	51.56	0
441	352	10	Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	61	91.8	1.35	60.66	0.77	15	13.11	0
444	355	11	Universidad Nacional de Trujillo	58	86.21	1.17	43.1	0.6	14.55	32.76	0
458	369	12	Universidad Nacional Federico Villarreal	44	43.18	0.33	9.09	0.77	0	52.27	0
462	373	13	Universidad Ricardo Palma	40	57.5	0.79	30	0.82	6.06	45	0
464	375	14	Escuela de Administración y Negocios para Graduados	38	68.42	0.43	26.32	0.86	3.03	42.11	0
465	376	15	Universidad de Piura	37	72.97	1.06	27.03	0.77	0	48.65	0

Tabla 2. SIR Iber Peru 2014 Rank: Output 2008-2012

En las tablas 1 y 2 podemos ver que son muy pocas las revistas universitarias científicas peruanas que han logrado ser indizadas en bases de datos como Scopus, LILACS y SciELO, etc.

Y en lo que respecta a publicaciones realizadas en revistas indizadas en ScoPUS vemos que la Universidad Peruana Cayetano Heredia ocupa el primer lugar a nivel nacional, seguida por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pero a nivel internacional podemos ver que la única Universidad que está ubicada en el top 100 es la Universidad Peruana Cayetano Heredia y dentro del ranking a nivel Latinoamericano está en un lugar muy por debajo de otras Universidades.

Acreditación Universitaria

En la actualidad las Universidades peruanas están muy preocupadas en lograr su acreditación y la acreditación de sus Escuela o Carreras Profesionales, basándose principalmente en los criterios exigidos por el CONEAU, actualmente en el Perú solo han logrado acreditarse 14 carreras profesionales (Tabla 3):

Tabla 3. Carreras profesionales de acreditadas por el CONEAU

N°	Institución	Carrera	Ciudad
1	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Estomatología	Lima
2	Escuela Naval del Perú	Ciencias Marítimas Navales	Lima
3	Universidad de Piura	Educación: nivel primaria	Piura
4	Universidad César Vallejo	Educación Primaria	Chiclayo
5	Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote	Enfermería	Chimbote
6	Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Ingeniería Industrial	Huánuco
7	Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Ingeniería de Sistemas	Huánuco
8	Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote	Obstetricia	Chimbote
9	Universidad Privada Antenor Orrego	Educación Inicial	Trujillo
10	Universidad Ricardo Palma - Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza	Enfermería	Lima
11	Universidad César Vallejo	Psicología	Chimbote
12	Universidad César Vallejo	Psicología	Trujillo
13	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Ingeniería Industrial	Lima
14	Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote	Educación Inicial	Chimbote

Fuente: <http://www.coneau.gob.pe/acreditacion-pregrado.html>

En el caso del presente trabajo debo indicar que el CONEAU ha colocado unos criterios sobre publicaciones de los estudiantes y docentes que deben cumplir las escuelas o Carreras profesionales (7):

- La Unidad Académica cuenta con publicaciones periódicas donde los ESTUDIANTES publican los resultados de sus investigaciones.

- Los DOCENTES publican los resultados de sus investigaciones en revistas INDIZADAS de su especialidad.
- Los estudiantes de MAESTRÍA Y DOCTORADO publican los resultados de sus investigaciones en revistas INDIZADAS a nivel internacional.

Ley 30035: Repositorio Nacional de Documentación científica

El 05 de junio del año 2013 se promulgó en el Perú la Ley 30035 Ley que regula el *Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto*, siendo de esta manera el Perú, el primer país a nivel Mundial en contar con una ley que obliga a todas las instituciones públicas que realizan investigación científica a contar con un repositorio institucional de documentación científica donde esté almacenado el texto completo de toda la investigación científica realizada en la misma, tal como libros, publicaciones, artículos de revistas especializadas científicos, trabajos técnicos-científicos, programas informáticos, datos procesados, tesis académicas y demás, y obliga a que todas las instituciones que han realizado investigación científica con financiamiento del estado, cuenten con un repositorio de documentación donde este almacenado y CONCYTEC a través de su repositorio nacional pueda recolectar la metadata de dicha información (8).

Proyecto de nueva Ley Universitaria

La Comisión de Educación del Congreso de la República del Perú ha aprobado el proyecto ley de una nueva ley Universitaria, el cual será debatido por el pleno del Congreso, luego de lo cual tendrá carácter de Ley y en el mismo, en el artículo 51 de dicho proyecto se señala que para ser profesor principal el profesor debe tener al menos una publicación en revistas indexadas cada tres años, y que para ser profesor investigador asociado el profesor debe tener al menos una publicación en revistas indexadas cada tres años (9).

También en dicho proyecto ley encontramos que en el artículo 69 se señala que las investigaciones realizadas por las Universidades Públicas con fondos del estado a través del Fondo Especial de Desarrollo Universitario deben publicarse en revistas internacionales indexadas.

Luego de esta introducción podemos ver que desde hace algunos años atrás, en el ambiente universitario peruano se está escuchando cada vez con más continuidad términos como investigar, publicar, revistas, indizar, visibilidad, bases de datos, etc, como metas a cumplir y parámetros de calidad para el fortalecimiento de las universidades en su desarrollo institucional ya sea en el campo académico como en investigación, y muchas instituciones exigen a las Universidades y a sus miembros a cumplir ciertos criterios con respecto a publicaciones en revistas indizadas y tener la obligación de contar con una revista, pero ninguna de esta instituciones nos explica claramente que es una revista indizada o indexada, que es una base de datos, que es una revista periódica que debería ser no solo periódica sino también tener el carácter de científica, y ninguna universidad recibe por parte de estas instituciones la capacitación necesaria para lograr cumplir estos criterios que permitirían lograr que las investigaciones científicas todas las Universidades peruanas puedan ser vistas por investigadores de todo el mundo ayudando a acortar los tiempos de investigación

científico, entregando a la sociedad, información científica que podría ayudar a mejorar ciertos temas como la salud, educación bienestar, etc, y ayudar a fortalecer al Perú como un país que realiza investigación y a las Universidades Peruanas como instituciones que desarrollan investigación científica de calidad.

La visibilidad internacional

Como podemos ver en la sección anterior, en el Perú actualmente se tienen ya las bases vinculantes que obligan a los involucrados en la actividad científica para que los resultados de las investigaciones científicas tengan una mayor visibilidad internacional ya sea a través de revistas periódicas, revistas científicas propias de las Universidades peruanas o mediante la publicación de artículos en revistas indizadas en las principales bases de datos del mundo.

Todas las Universidades peruanas deben cumplir estos criterios a pesar de que en los syllabus de los cursos de metodología de la investigación que se dictan en las universidades peruanas ya sea en pregrado como en postgrado no se incluyen temas como redacción científica, y no existe ninguna institución del estado a la cual las universidades puedan consultar los pasos a seguir para lograr tener una revista científica que pueda ser indizadas en alguna base de datos.

Pero desde el año 2010 se han desarrollado diversos eventos en el Perú, podemos ver que la Red Académica Peruana (RAAP) integrante de la Red Clara, forma parte del proyecto Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas (LA Referencia) proyecto de la Red Clara y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que busca dar visibilidad a la producción científica generada de las instituciones de educación superior; el año 2012 la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) con la intención de apoyar a las Universidades Peruanas en temas involucrados la investigación científica creó la Dirección General de investigación desarrollando eventos a nivel nacional en el que participan todas las Universidades, el año 2011 el Congreso de la Republica del Perú creó la Comisión de Ciencia, innovación y tecnología con la finalidad de que el estado peruano apoye el desarrollo de la Ciencia y tecnología en el Perú.

Estas acciones desarrolladas en el Perú han permitido iniciar un trabajo para obtener resultados corto y/o mediano plazo según cada plan de trabajo, para lograr que en el Perú, todas las Universidades puedan desarrollar un trabajo que les permita lograr que los resultados de sus investigaciones científicas logren una visibilidad a nivel nacional y Mundial a través de los repositorios institucionales de documentación científica, repositorios nacionales y repositorios de carácter internacional.

Este primer paso para lograr esta visibilidad internacional se ha iniciado con los cambios en las áreas de investigación de las Universidades, no solo en la parte organizacional, sino también en la percepción por parte de las autoridades universitarias que ahora ya conocen y entienden el importante papel que cumplen las Universidades como principales productores de investigación científica, y que no estaban cumpliendo el paso principal de la investigación: publicar esos resultados en algún medio valido dentro del campo de la investigación científica y lograr de esta manera difundir a nivel mundial el resultados de esas investigaciones.

El trabajo por separado realizado por las instituciones y universidades antes mencionadas ha ido entrelazándose poco a poco y se ha logrado que las universidades peruanas tengan ya claro el flujo de trabajo a desarrollar para lograr la visibilidad internacional de sus investigaciones, y aquí podemos ver detalles de cada uno de ellos:

La Red Académica Peruana (RAAP) al participar en LA Referencia (Proyecto Red Clara /BID) ofrece a las Universidades la oportunidad de que la producción científica producida en las mismas, ya sea a través de sus revistas

científicas en versión electrónica en un portal que utilice el Open Journal Systems (OJS) o en tesis de Maestrías y Doctorados pueda ser encontrada por investigadores científicos de todo el mundo a través del portal LA Referencia.

La Comisión de Ciencia, innovación y tecnología del Congreso de la República, logró que se apruebe la Ley 30035, con la cual se crea el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación el cual ofrecerá acceso abierto al patrimonio intelectual resultado de la producción en materia de ciencia, tecnología e innovación realizada en Universidades públicas o investigaciones de universidad privadas realizadas con financiamiento del Estado Peruano, esta información podrá estar en diversos formatos, entre los cuales se tiene las revistas científicas las cuales solo podrían ser recolectadas por el Repositorio Nacional que está almacenado en los servidores de CONCYTEC si están en versión electrónica en un portal que utilice el Open Journal Systems (OJS).

La Comisión de Educación del Congreso de la República del Perú, aprobó el Proyecto de una nueva Ley Universitaria, en la cual podemos ver que se tendrán nuevos requisitos con respecto a la investigación como son, la obligación de realizar un trabajo de investigación con un tesis como producto final para obtener el Grado profesional, y en lo que respecta publicaciones en revistas científicas, como son el detalle de que los profesores principales y asociados deben tener al menos una publicación en una revista científica cada 3 años.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU) ha colocado entre los criterios de acreditación Universitaria tres parámetros que tratan sobre las publicaciones científicas, tal como lo indiqué anteriormente

La Dirección General de Investigación de la Asamblea Nacional de Rectores inició su plan de trabajo el año 2012 mediante una serie de Conferencias dirigidas a los Rectores, Vicerrectores de investigación, y Directores de Investigación de todas las Universidades del país, en dichas conferencias se tuvo a la Jefatura de Publicaciones Científicas de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, como socio estratégico debido a que es la Universidad que ocupa desde hace algunos años el primer lugar en el ranking de Universidades Peruanas que publica Scopus cada año a través de The SCImago Journal & Country Ranking (6).

Estas conferencias tuvieron como finalidad, darle a conocer a las autoridades universitarias las nuevas corrientes en la investigación científica internacional y se expusieron los siguientes temas:

Importancia de la Visibilidad de la producción científica.

Proceso Editorial de una Revista Científica

Requisitos para registrar una revista en LATINDEX

Requisitos para indizar una revista científica en SciELO Perú.

Revisión por pares y normas de publicación de una revista científica

Presentación del manuscrito y Proceso de publicación de un artículo científico.

El acceso abierto a la información y Open Journal Systems (OJS)

Las tesis y su visibilidad

Los repositorios y la Red Federada Latinoamericana de repositorios digitales.

Como la Asamblea Nacional de Rectores ha formado 5 grupos de universidades según su región geográfica denominado a cada uno Consejo Regional Interuniversitarios (CRI), programó cinco seminarios de dos días con el mismo temario las cuales fueron dictadas en 5 Universidades localizadas en 5 ciudades ubicadas en: Lima (CRI Lima), Arequipa (CRI Sur), Pucallpa (CRI Oriente), Chiclayo (CRI Norte) y Huancayo (CRI Centro), lográndose una gran asistencia a los seminarios, preparando el terreno para el siguiente paso a dar durante el año 2013.

En el mes de noviembre 2012 se llevo a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina la reunión de altas autoridades de Ciencia y tecnología de los países miembros del proyecto LA Referencia, en esta reunión se firmó el acuerdo oficial de participación de los países y por el Perú firmó el proyecto el representante de CONCYTEC, teniéndose como invitado a dicha reunión al Mg. Jesus Hurtado Zamudio Presidente de la Comisión de Ciencia Innovación y tecnología del Congreso de la Republica del Perú, y con dicha participación se logró dar los últimos pasos para que el Congresista de la República afiance sus conocimientos sobre la importancia del acceso abierto y visibilidad de la información científica, información que sirvieron al momento en que sustentó en el Congreso de la República el proyecto ley que derivo en la ley 30035 decretada y publicada el 5 de junio del año 2013, con lo cual se vincula a todas las Universidades públicas e instituciones del estado que realizan investigación científica y a las Universidades que realizan investigación científicas con fondo del estado a publicar a en acceso abierto y a texto completo todos los resultados de dichas investigaciones científicas (8).

Debido a esta nueva tendencia sobre investigar, publicar y hacer visible las investigaciones realizadas en las Universidades, la Asamblea Nacional de Rectores, preparó un plan de trabajo para el año 2013, dirigido a investigadores de las Universidades Peruanas para darles un conocimiento más profundo sobre temas de procesos editoriales de una revista científica a ser indizadas en una base de datos y redacción científica para lograra que los investigadores logren que su manuscrito sea recibido por una revista científica indizadas para lo cual nuevamente se tuvo a la Jefatura de Publicaciones Científicas de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, como socio estratégico, dictándose en los diferentes CRI los siguientes temas:

Proceso editorial

Importancia de la visibilidad de la Producción científica

Publicación Científica: Objetivos y características

Política Editorial de la Revista

Funciones de los editores

Operaciones en el proceso editorial

Arbitraje editorial o revisión por pares (peer review)

Versión electrónica de una Revista Científica

Open Journal System

Bases de datos.

Requisitos para la indización en LATINDEX y SciELO

Las Tesis y su visibilidad.

Los repositorios digitales y la Red Federada de repositorios de publicación Científica.

Redacción científica

El artículo científico y la importancia de su publicación.

Tipos de artículos en una publicación científica.

Autoría, afiliación institucional y ética.

Esquema de un manuscrito a enviar a una revista científica: Título, Resumen, Introducción, Material y métodos, Resultados, presentación de tablas, gráficos y figuras, Discusión y Conclusiones.

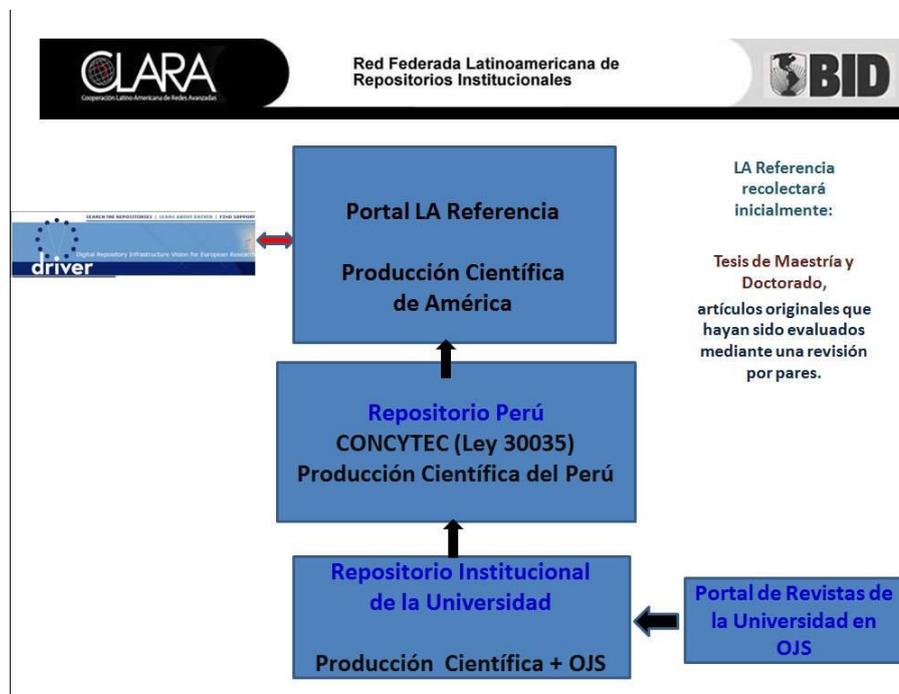
Referencias Bibliográfica:

Normas de Vancouver

Normas de APA

Presentación del manuscrito y publicación de un artículo científico.

Durante el Seminario los asistentes de las Universidades peruanas aprendieron el proceso editorial que deben seguir sus revistas periódicas para que sean consideradas como revistas científicas, las bondades que brinda el Open Journal Systems (OJS) como plataforma de gestión y publicación de sus revistas y la importancia que tienen los repositorios de documentación científica para lograr difundir a nivel nacional e internacional los artículos científicos publicados en la versión electrónica de sus revistas, a continuación podemos ver el flujo de la información publicada en una revista científica publicada en un portal OJS cuando una vez que están instalados los repositorios institucionales y nacionales con las directrices establecidos por La Referencia (10):



Al terminar cada seminario, cada Universidad inicia un trabajo en equipo en el cual participan Rector, Vicerrectores, Directores de informática y biblioteca, Decanos de las Facultades e investigadores teniendo como meta principal la visibilidad internacional de sus publicaciones científicas principalmente de sus revistas periódicas:

- Instalando un único portal para la versión electrónica de sus revistas científicas utilizando el Open Journal Systems (OJS).
- Los editores de las revistas ya existentes, realizan un proceso de evaluación de sus revistas, utilizando como parámetros los criterios de LATINDEX y de SciELO Perú.

- El Decano de cada Facultad presenta un equipo responsable (Comité Editorial) del primer volumen (2 números por volumen) de la nueva revista.
- El Editor en Jefe de la Revista recibirá por parte del Vicerrectorado o Dirección de investigación el usuario de gestor de la revista en OJS y será el encargado de colocar la información solicitada por LATINDEX y cumplir los criterios de SciELO Perú.
- Se establece como meta el publicar el primer volumen con 2 números por año.
- Una vez cargados los números de las revistas ya existentes o al cargarse el primer número de cada nueva revista se procederá a su inscripción en el Repositorio Nacional ubicado en los servidores de CONCYTEC y en caso ya se tenga instalado el repositorio institucional de la Universidad se procederá a linkear el portal OJS de la Universidad en dicho repositorio y se procederá a la inscripción en el Repositorio Nacional.

Aprovechando a que el CONEAU está exigiendo que las escuelas o carreras profesionales cuenten con una revista periódica y que los docentes publiquen artículos en revistas indizadas, se están creando revistas científicas tomando en cuenta algunos detalles de carácter académico:

Cada Facultad tendrá una revista que cumpla los criterios de LATINDEX, y como uno de los criterios de LATINDEX exige que la revista tenga una guía o normas para que los autores tengan la información exacta de cómo deben ser el formato de presentación del manuscrito, se está proponiendo que por política institucional se establezca que:

- Las pautas internacionales utilizadas en las revistas sean las de APA o Vancouver según la especialidad de la Facultad.
- Que la guía o normas para que los autores contengan modelos de referencias bibliográficas con ejemplos propios de la especialidad de la Facultad.
- Que todas las monografías de los alumnos de pregrado sean presentadas de acuerdo a las guías o normas para que los autores de la revista de la Facultad del estudiante.

Con las indicaciones anteriormente señaladas se espera lograr una normalización en el estilo de las monografías hacia un formato de artículo científico, para de esta manera preparar a los estudiantes para cuando tengan que presentar algún manuscrito a una revista científica de primer nivel.

El siguiente detalle trata sobre el portal a utilizarse para publicar la versión electrónica de la revista, en el caso del Perú se está tomando como ejemplo a las 3 Universidades que ocupan los tres primeros lugares en el Ranking bibliométrico nacional que publica Scopus a través de The SCImago Journal & Country Rank cada año: La Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Pontificia Universidad Católica del Perú (6), cuyas autoridades trabajan a la par el tema de publicar en revistas indizadas y el lograr la visibilidad internacional de sus investigaciones a través de revistas propias que estén publicadas en versión electrónica en plataformas que utilicen el Open Journal Systemes (OJS), para lo que han instalado sus revistas periódicas en portales utilizando esta plataforma (Figuras 1, 2 y 3).



Figura 1. Portal Open Journal Systems (OJS) de las revistas científicas de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.



Figura 2. Portal Open Journal Systems (OJS) de las revistas científicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

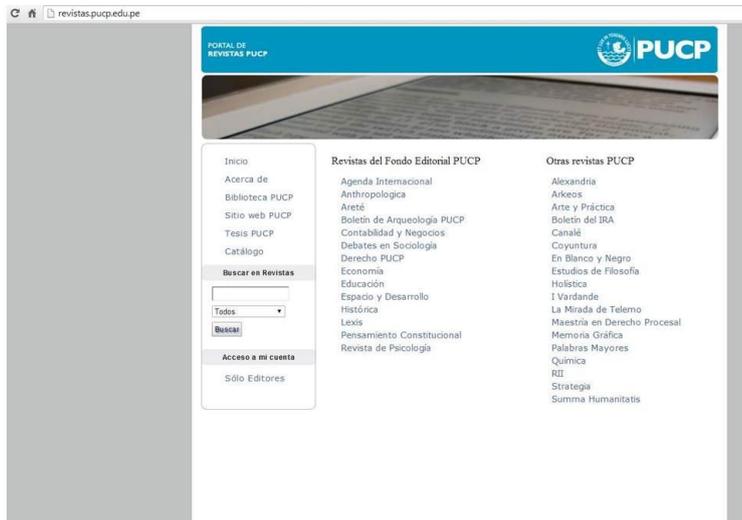


Figura 3. Portal Open Journal Systems (OJS) de las revistas científicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Utilizando toda la información que se está difundiendo a través de diversas instituciones y Universidades las autoridades de las Universidades de todo el Perú en estos dos últimos años están realizando el trabajo de instalar su portal Open Journal Systems (OJS), instalando en las mismas las revistas ya publicadas y creando revistas periódicas tal como lo exigen los criterios de acreditación del CONEAU, aplicando en las mismas un proceso Editorial que cumplan los criterios de LATINDEX y en la base de datos SciELO Perú (Figuras 4, 5, 6 y 7):



Figura 4. Portal Open Journal Systems (OJS) de las revistas científicas de la Universidad Nacional de Trujillo.



Figura 5. Portal Open Journal Systems (OJS) de las revistas científicas de la Universidad Peruana Unión.



Figura 6. Portal Open Journal Systems (OJS) de las revistas científicas de la Universidad Los Angeles de Chimbote.



Figura 7. Portal Open Journal Systems (OJS) de las revistas científicas de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Los investigadores científicos y autoridades de las Universidades Peruanas han entendido que el trabajo que están realizando al publicar sus revistas científicas en portales que utilizan el Open Journal Systems (OJS) permitirá que un artículo científico publicado en una revista publicada en cualquier lugar del país podrá ser encontrado por investigadores de su propia Universidad a través de su Repositorio Institucional, o podrá ser recolectado y mostrado en el Repositorio Nacional almacenado en los servidores de CONCYTEC para que los investigadores de todo el mundo que busquen información científica peruana tengan acceso al texto completo de éste artículo a través de dicho repositorio y además que su artículo forme parte de la información científica de la información mostrada en el repositorio del proyecto de la Red Clara y el Banco Interamericano de Desarrollo: LA Referencia donde podrá ser encontrada por investigadores de todo América y en un futuro cercano por investigadores de Europa a través de la Confederación Europea de Repositorios Digitales (DRIVER) (11).

Estos primeros pasos que se están desarrollando en el Perú ya tienen los primeros frutos visibles, los cuales podemos ver en la siguiente secuencia (Figuras 8,9,10 y 11):

Al tener una Revista en Open Journal Systems se incrementa la visibilidad internacional



Figura 8. Portal de Revistas en Open Journal Systems.

Investigador busca a un autor o tema en Repositorio del BID-Red CLARA (LA Referencia), y LA Referencia muestra el artículo del portal OJS de la Revista.



Figura 11. Artículo publicado en revistas en Open Journal Systems de Universidad es recolectado por el Repositorio Nacional y luego recolectado y mostrado en LA Referencia.

La siguiente meta que se está estableciendo es el fortalecer a las revistas científicas universitarias mediante la indización de las mismas en la base de datos de SciELO Perú.

Este es un proyecto nacional muy importante y ambicioso pero como desde un inicio están participando muchas instituciones privadas y públicas con la convicción de que con este proyecto país se logrará fortalecer la producción científica de todas las universidades Peruanas y se incrementará considerablemente su visibilidad a nivel nacional e internacional.

Referencias

- 1.SCIImago. The SCImago Journal & Country Rank. Madrid, España: SCImago (Citado el 20 de marzo del 2014) Disponible en : <http://www.scimagojr.com/>
- Open Archives Initiative. Interoperability through Metadata Exchange. Ithaca, New York: Cornell University Library. (Citado el 20 de marzo del 2014) Disponible en: <http://www.openarchives.org/pmh/>
- 3.Public Knowledge Proyects. Open Journal Systems. Vancouver: Simon Fraser Univesity. (Citado el 20 de marzo del 2014) Disponible en: <http://pkp.sfu.ca/ojs/>
- 4.Banco Interamericano de Desarrollo/ Red Clara. Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones científicas. Santiago de Chile: LA Referencia.(Citado el 20 de marzo del 2014) Disponible en: <http://lareferencia.redclara.net/rfr/>
- 5.SciELO Perú. Criterios SciELO Perú: política y procedimientos para la admisión y permanencia de revistas científicas en la colección. Lima: SciELO Perú. (Citado el 20 de marzo del 2014) Disponible en: http://www.scielo.org.pe/criterios/criterios_es.htm

6. Scimago Institutions Rankings. SIR Iber Peru 2014 Rank: Output 2008-2012. Madrid, España: SCimago (Citado el 20 de marzo del 2014) Disponible en: <http://www.scimagoir.com/pdf/iber/SIR%20Iber%20PER%202014%20HE.pdf>
7. Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Estandares. Lima. CONEAU (Citado el 20 de marzo del 2014) Disponible en: http://www.coneau.gob.pe/component/docman/cat_view/7-direccion-de-evaluacion-y-acreditacion-dea/76-estandares/103-pregrado/107-estandares.html?Itemid=
8. Congreso de la República del Perú. Ley que regula el repositorio Nacional Digital de ciencia, tecnología e innovación de acceso abierto. Lima, Perú: Diario el Peruano; 5 de junio del 2013. (Citado el 20 de marzo del 2014) Disponible en: <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/30035.pdf>
9. Partido Nacionalista Gana Perú. Proyecto de Ley que propone una nueva Ley Universitaria. Lima, Perú: Congreso de la República del Perú.
10. LA Referencia. Realizan primeros acuerdos regionales sobre Repositorios. Santiago de Chile: LA Referencia. (Citado el 20 de marzo del 2014) Disponible en: <http://lareferencia.redclara.net/rfr/realizan-primeros-acuerdos-regionales-sobre-repositorios>
11. Digital Repository Infrastructure Vision for European Research. About DRIVER. Athens: DRIVER. (Citado el 20 de marzo del 2014) Disponible en: <http://www.driver-repository.eu/>